



ACTA DE RECEPCIÓN DE LA OBRA

Clave: **M1.445.050/2111**  
 Obra: **PROYECTO DE "CICLOVÍA DE OS BAÑOS DE RIOCALDO A VILAMEÁ", T.M. LOBIOS (OURENSE), EJECUTADO DENTRO DE LA OPERACIÓN "RAIA TERMAL" INCLUIDA EN EL INTERREG V-A ESPAÑA-PORTUGAL (POCTEP), FINANCIADO CON FONDOS FEDER.**  
 Administración contratante: **CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL MIÑO-SIL, O.A.**  
 Contratista: **EDINOR.MYR, S.L.**

ASISTENTES

ANTECEDENTES Y DATOS ECONÓMICOS

**El representante de la Administración,**

D. Manuel González Sarria, Ingeniero Agrónomo, Consejero Técnico de la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, O.A.

**El Director Facultativo de las obras,**

D. Vicente Lourido Vázquez, ingeniero de caminos, canales y puertos

**El representante del contratista,**

D. Miguel González Dasilva

Fecha de adjudicación:	22 de junio de 2020
Forma de adjudicación:	Procedimiento abierto
Presupuesto de adjudicación:	129.466,37 €
Fecha del contrato:	29 de junio de 2020
Fecha de comienzo de las obras:	21 de julio de 2020
Fecha de terminación vigente:	20 de octubre de 2020
Fecha de terminación real:	20 de octubre de 2020
Presupuesto vigente:	129.466,37 €
Importe certificaciones expedidas:	129.466,36 €
Plazo de garantía:	3 años

**RECEPCIÓN: 19 de enero de 2021**

En el lugar del emplazamiento de las obras se reúnen las personas que se expresan al margen para formalizar, si procede, la recepción de las obras de referencia, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

**La Intervención General de la Administración del Estado**, en uso de sus facultades y de conformidad con lo establecido en el artículo 150 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre y del artículo 28.7 del Real Decreto 2188/1995, de 28 de diciembre, ha acordado la designación de delegado para que asista a la comprobación material de la inversión (comunicación de 19 de noviembre de 2020). No obstante, D. Javier García Rodríguez, Interventor Delegado de la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, O.A, en quien había recaído dicha designación, después de haber sido convocado, ha comunicado mediante el correo electrónico del que se adjunta copia en el anexo IV, que no asistiría a la misma, haciendo uso de lo previsto en el punto primero de la Resolución de 20/03/2020, de la Intervención General de la Administración del Estado, sobre

---

medidas a adoptar en el ámbito de la comprobación material de la inversión, durante el período de duración del estado de alarma declarado como consecuencia de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 (BOE de 24-3-2020).

**El Representante de la Administración** solicita de los asistentes que manifiesten cuanto estimen conveniente en relación con el acto que se está realizando y las actuaciones llevadas a cabo y, en concreto, cuantas observaciones les interese que figuren en el acta.

**El Director Facultativo de las obras** expone que éstas han sido ejecutadas sensiblemente de acuerdo con el proyecto vigente, con cumplimiento de las condiciones contractuales, habiéndose verificado que, tanto geoméricamente como en calidades, la obra cumple con lo especificado en los planos y en el pliego de prescripciones técnicas del proyecto. Por todo ello, considera que las obras se encuentran en estado de ser recibidas.

Tras procederse al reconocimiento de las obras y haberse comprobado que se han ejecutado esencialmente de acuerdo con el proyecto e instrucciones dadas por el Director Facultativo de las obras y con arreglo a las condiciones generales y particulares previamente establecidas, que se encuentran en buen estado y se pueden entregar al uso público, **el Facultativo designado como Representante de la Administración las da por recibidas**, a los efectos establecidos en los artículos 243 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, así como en el artículo 28.7 del Real Decreto 2188/1995, de 28 de diciembre, por el que se desarrolla el régimen de control interno ejercido por la IGAE.

En cumplimiento del artículo 166 del Reglamento General de la Ley de contratos de las Administraciones Públicas (Real Decreto 1098/2001), el Director Facultativo de las obras establece el día siguiente al de la firma de la presente acta como fecha de inicio de la medición general de las obras, quedando el contratista notificado a todos los efectos para dicho acto.

En conformidad con lo anterior, los asistentes firman la presente acta, por septuplicado ejemplar, en el lugar y fecha indicados.

#### **ANEXOS AL ACTA:**

- Anexo I: Descripción de las obras.
- Anexo II: Copia de la designación del representante de la Administración.
- Anexo III: Copia de la designación del representante de la Intervención General de la Administración del Estado y del asesor al mismo.
- Anexo IV: Copia del correo enviado por el Interventor Delegado de la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, O.A, comunicando su no asistencia al acto.



**ANEXO I:**  
**DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS**

---





## DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS

Las obras ejecutadas han consistido en la construcción de una ciclovia que une las localidades de Vilameá y Os Baños de Riocaldo, en el término municipal de Lobios (Ourense), con una longitud ligeramente superior al kilómetro y un ancho variable entre los 3,5 y los 5 m.

Las principales unidades de obra ejecutadas son:

CAPÍTULO / UNIDAD DE OBRA	UD	MEDICIÓN
<b>MOVIMIENTO DE TIERRAS</b>		
DESBROCE Y LIMPIEZA	m <sup>2</sup>	4.260,00
EXCAVACIÓN CAJEADO h<0,5 m EN OBRA	m <sup>3</sup>	1.137,10
RASANTEO CORONACIÓN EXPLANADA	m <sup>2</sup>	4.260,00
EXCAVACIÓN ZANJA h<3 m EN OBRA	m <sup>3</sup>	184,25
PERFILADO CUNETA TRIANGULAR TIERRA	m	970,00
RELLENO ZANJAS / MATERIAL EXCAVACIÓN	m <sup>3</sup>	18,00
TERRAPLÉN C / SUELO SELECCIONADO	m <sup>3</sup>	36,00
PEDRAPLÉN DE PRÉSTAMOS	m <sup>3</sup>	112,50
TRANSPORTE VERTEDERO CARGA MECÁNICA	m <sup>3</sup>	1.725,15
<b>PAVIMENTOS</b>		
ZAHORRA ARTIFICIAL BASE 60% MACHAQUEO	m <sup>3</sup>	426,00
PAVIMENTO HORM. CONTINUO FRATASADO CUARZO COLOR e=15 cm	m <sup>2</sup>	2.220,00
SUELO ESTABILIZADO C / CEMENTO S-EST2	m <sup>3</sup>	306,00
<b>DRENAJE</b>		
CUNETA REVESTIDA HORMIGÓN	m	970,00
TUBERÍA ENTERRADA HM CIRCULAR M-H 300 mm	m	40,00
TUBERÍA ENTERRADA HM CIRCULAR M-H 400 mm	m	20,00
ARQUETA SUMIDERO HA-25 IN SITU 50x50x60 cm	ud	9,00
POZO REGISTRO HA-25 IN SITU D=110 cm / h=1,60 m	ud	1,00
BOQUILLA DE COLECTOR D=30-40 cm	ud	5,00
<b>OBRAS COMPLEMENTARIAS</b>		
BARANDILLA DE PROTECCIÓN	m	40,00





**ANEXO II:**

**COPIA DE LA DESIGNACIÓN DEL REPRESENTANTE DE LA ADMINISTRACIÓN**





MINISTERIO  
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA  
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA  
DEL MIÑO-SIL, O.A.  
PRESIDENCIA

**RESOLUCIÓN**

**DE LA**

**CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL MIÑO-SIL, O.A.**

FECHA: En la fecha de la firma digital  
CLAVE: M1.445.050/2111  
TÍTULO: PROYECTO DE "CICLOVÍA DE OS BAÑOS DE RIOCALDO A VILAMEÁ", T.M. LOBIOS (OURENSE), DENTRO DE LA OPERACIÓN "RAIA TERMAL" INCLUIDA EN EL INTERREG V-A ESPAÑA-PORTUGAL (POCTEP), FINANCIADO CON FONDOS FEDER.

**NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE DE LA ADMINISTRACIÓN PARA LA RECEPCIÓN DE LAS OBRAS**

Con fecha 20/10/2020, el director de las obras mencionadas en el epígrafe solicita su recepción.

Con objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 163.2 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, en relación con el artículo 210.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, esta Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el art. 30 del texto refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, y con el artículo 323 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, dispone:

- Designar a D. Manuel González Sarria, Consejero Técnico de la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, O.A., como Facultativo Representante de la Administración para la recepción de las obras de "CICLOVÍA DE OS BAÑOS DE RIOCALDO A VILAMEÁ", T.M. LOBIOS (OURENSE), a ejecutar por la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, O.A. dentro de la operación "RAIA TERMAL" incluida en el Interreg V-A España-Portugal (POCTEP), financiado con fondos FEDER.

El presidente,

José Antonio Quiroga Díaz

Código seguro de verificación : GEN-003d-aa5b-b8c1-718b-e446-86d6-0d2d-5334 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

CSV : GEN-003d-aa5b-b8c1-718b-e446-86d6-0d2d-5334

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : JOSE ANTONIO QUIROGA DÍAZ | FECHA : 26/11/2020 12:56 | Resuelve | Sello de Tiempo: 26/11/2020 12:56

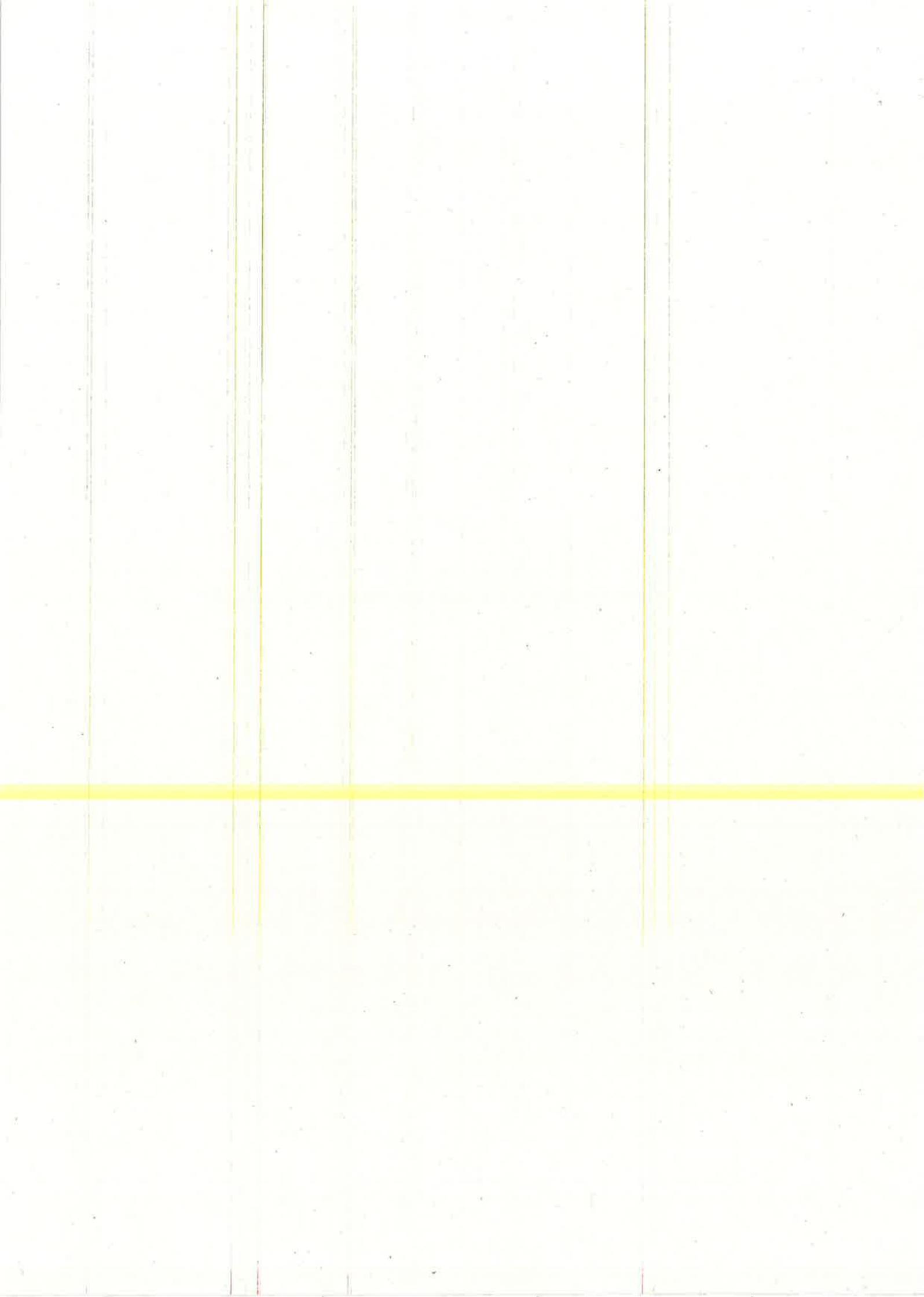






**ANEXO III:**

**COPIA DE LA DESIGNACIÓN DEL REPRESENTANTE DE LA INTERVENCIÓN  
GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO**





Referencia : 202002820

MINISTERIO DE HACIENDA  
INTERVENCIÓN GENERAL  
DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

José Antonio Quiroga Díaz  
Confederación Hidrográfica  
del Miño-Sil

C/ Curros Enríquez, 4 - 2º  
32071 Orense

Con esta fecha el Interventor General, en uso de sus atribuciones y de conformidad con lo establecido en el artículo 150 de la Ley 47/2003 de 26 de noviembre, General Presupuestaria, y en el artículo 28 del Real Decreto 2188/1995, de 28 de diciembre, por el que se desarrolla el régimen de control interno ejercido por esta Intervención General, ha acordado designar a los señores que se citan para que asistan en representación de este Centro a la comprobación material de la siguiente inversión:

**Descripción :** Proyecto Constructivo de "Ciclovia de Os Baños de Riocaldó A Vilameá" T.M. de Lobios. Ourense. Operación "Raia Termal"

**Expte/Clave :** M1.445.050/2111

**Tipo solicitud :** General

**Se admiten entregas parciales :** No

**Contratista :** EDINOPR MYR S.L.

**Importe con impuestos :** 129.466,37 €

**Importe sin impuestos :** 106.907,00 €

**Interventor :** Un Funcionario de la ID en la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil. OURENSE

**Asesor:** Un funcionario de la siguiente especialidad: ING. CAMINOS, CANALES Y PUERTOS  
Destacado en la Provincia de: Orense  
A nombrar por el Delegado de la Oficina: Demarcación de Carreteras en Galicia

**Lugar comprobación:** Orense

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos.

Madrid, 19 de noviembre de 2020

Designación de Representante al Geotor (C3)

C/ Mateo Inurria, 15  
28071 - MADRID  
Tel.: 91.536.7000, Fax: 91.536.7380  
recepciones@igae.hacienda.gob.es

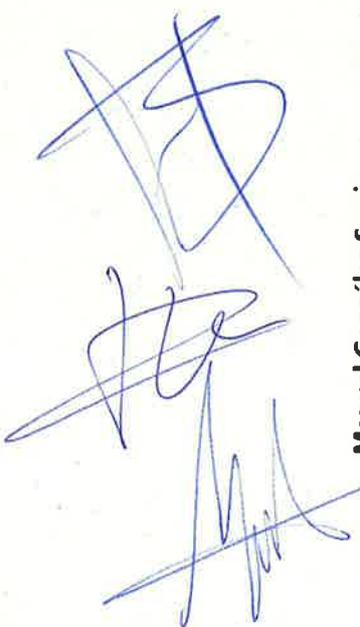




**ANEXO IV:**

**COPIA DEL CORREO ENVIADO POR EL INTERVENTOR DELEGADO DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL MIÑO-SIL, O.A, COMUNICANDO SU NO ASISTENCIA AL ACTO.**





---

**Manuel González Sarría**

**De:** García Rodríguez, Javier <JGarcia-Rodriguez@igae.hacienda.gob.es>  
**Enviado el:** lunes, 18 de enero de 2021 10:14  
**Para:** Manuel González Sarría  
**CC:** 'alillo@fomento.es'; Rodriguez Blanco, Angel Manuel  
**Asunto:** No asistencia a Recepción Refª IGAE: 202002829

**Categorías:** 4.5.1.2 RAIA TERMAL. LOBIOS. CICLOVÍA

Habiendo sido convocado para la asistencia a la recepción de la obra "CicloVía de Os Baños de Riocaldó a Vilameá", para el próximo día 19 de enero de 2021, tras la designación para la asistencia a la misma por la IGAE (Nº Refª: 202002829), le comunico que el **Interventor designado de esta Intervención Delegada en la CHMS NO ASISTIRÁ a la misma, haciendo uso de lo previsto en el punto Primero de la Resolución de 20 de marzo de 2020, de la Intervención General de la Administración del Estado, sobre medidas a adoptar en el ámbito de la comprobación material de la inversión, durante el período de duración del estado de alarma declarado como consecuencia de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 (BOE de 24-3-2020), atendiendo a la situación epidemiológica y a las medidas dictadas por las autoridades sanitarias de la Xunta de Galicia, y teniendo presente que en la página web de la IGAE se declara vigente la mencionada Resolución. Esta comunicación se realiza, al amparo de lo indicado en el punto Segundo de la misma.**

Para dar cumplimiento a lo establecido en el apartado decimonoveno de la Resolución de 14 de julio de 2015, relativo a la tramitación del resultado de la comprobación material de inversión, el órgano gestor **deberá remitir al Interventor designado en el menor plazo posible un ejemplar original del acta de recepción o del certificado** suscritos en los términos indicados en la Resolución citada.

**Javier García Rodríguez**  
Interventor delegado en la CHMS  
Intervención Delegada Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, O.A (DIR3 EA0028230)  
Tel. 988 39 22 72 (60354)  
jgarcia-rodriguez@igae.hacienda.gob.es



